

Insere con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo y oficio recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes.....	1 peseta
En provincias, tres meses.....	5
seis meses.....	9
un año.....	16
cuatro años.....	50
un año.....	12
cuatro años.....	40
una mano de 25 ejemplares.....	9 reales.

Añuncios y comunicados, precios convencionales.

AÑO SEGUNDO. -- NUMERO 432.

Madrid, domingo 14 de Setiembre de 1879.

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 3 DUPLICADO

La política exterior del señor Cánovas

Próximas las Cortes á reanudar sus tareas legislativas, entre las muchas é importantes cuestiones que han de tratar, ocupan preferente lugar las reformas de Cuba y los asuntos internacionales pendientes, los cuales se resolverán con un criterio liberal y español, que ha de satisfacer en alto grado al País, ganoso de ver ocupados á sus representantes, no en estériles luchas personales, sino en interesantes y provechosas discusiones.

Pero ántes de que este caso llegue, es preciso deslindar los campos, sobre todo en las cuestiones internacionales, y saber qué es lo que en ellas ha hecho el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo; porque sería un absurdo pensar que el general Martínez Campos ha de recibir la herencia de la funesta política de su predecesor y hacerse solidario de su conducta, que tantas humillaciones nos ha valido en América, Asia y Africa.

Con el indicado objeto, uno y otro día hemos llamado la atención de la prensa canovista sobre lo que sucede en Marruecos, y á nuestras excitaciones sólo han respondido algunos periódicos con secas negativas, que por negar mucho, afirman todo cuanto hemos dicho.

Nuestro corresponsal en Tánger nos escribió que allí se decía que España había vendido por cinco millones de reales la pesquería á que tenemos derecho por el artículo 8.º del tratado de paz, y *La Política*, *El Conservador* y *El Acta* lo negaron en absoluto, pero sin decirnos el por qué de no haber tomado posesion de dicha pesquería en los primeros meses de 1878, como debíamos haberlo hecho, en virtud del *Tirman* que el emperador dió en Fez á nuestro embajador.

El asunto es por demás importante para que la atención pública se distraiga de él. Nosotros estamos convencidos de que es absurda la noticia de la venta, porque cinco millones de reales es una cifra demasiado pequeña, y porque estas cosas no se hacen así tan fácilmente; pero el silencio de la prensa canovista nos hace suponer que, si no se ha efectuado la venta, se ha aplazado esta negociacion indefinidamente, como ya se hizo en 1863, no volviéndose á tratar del asunto hasta pasados eatorce años; y esto, como facilmente se comprende, sería peor que una venta hecha en conciencia, que podría valerlos, por ejemplo, los seiscientos millones, que sabemos estaban dispuestos á dar los moros hace dos años.

Ya que de los asuntos de Marruecos tratamos, haremos constar que, según se nos ha dicho, el Sr. D. Manuel Silvela, siendo ministro de Estado, se comprometió solemnemente con el embajador marroquí á no poner consules, viceconsules ni agentes diplomáticos en ningun punto del interior de Marruecos durante un plazo de ocho años, y que el actual ministro plenipotenciario en Tánger se ha comprometido á que nuestros nacionales y protegidos paguen los mismos impuestos que los marroquíes, y esto en contra de los tratados, rompiéndolos sin compromiso alguno y sometiéndolos al capricho del sultan, como lo están sus desgraciados súbditos.

Ni la concesion hecha por el Sr. Silvela, ni la acordada por el Sr. Diosdado (no sabemos si con anuencia del señor duque de Tetuan), son válidas, ni obligan á la Nacion, ni debe sostenerlas ningun gobierno.

Estos humillantes compromisos, y la conducta seguida en Asia, en donde se han pagado crecidas indemnizaciones á Alemania por presas que luego el tribunal competente ha declarado buenas, no pueden ligar al general Martínez Campos, el cual no seguirá una política que su conciencia repugna y que lo divorciaría del País, que, haciendo justicia á sus relevantes dotes, le presta hoy su apoyo.

Mucho ojo

Una noticia de mucha importancia para España nos comunican los periódicos portugueses.

O *Progresso*, de Lisboa, dice que las empresas coloniales de Inglaterra es-

tán estudiando un proyecto de vía férrea desde el cabo Nun al Sur de Marruecos.

Conviene tener presente que el cabo Nun es el sitio donde ha de establecerse nuestra pesquería, según el tratado de paz con Marruecos, y los ingleses, por lo visto, disponen ya de él como cosa propia.

Entretanto, en los círculos oficiales se desmiente la venta de la pesquería. Quizá se haya cedido graciosamente. De todos modos, con estas noticias, ázemos de estar tranquilos acerca del porvenir del archipiélago canario, que se encuentra enfrente y á seis horas del cabo Nun?

Impresiones

Aplicando á la jefatura del partido conservador-liberal el mismo procedimiento empleado por el empresario del teatro Español con los Sres. Vico y Calvo en los carteles, pone *El Imparcial* cruzados, formando un aspa, los nombres de los Sres. Martínez Campos y Cánovas del Castillo.

Pero nuestro colega no se ha fijado en que la tarjeta formada con el nombre del general Martínez Campos ha resultado por encima de la del señor Cánovas, y partiendo la de este último.

Aun sin querer. ¡Oh, poder de la verdad!

El Imparcial, decía hoy un hombre político, ha encontrado una analogía entre el partido conservador-liberal y la empresa del teatro Español, precisamente en los momentos en que se ha puesto de manifiesto una gran diferencia. El partido conservador-liberal considera necesaria la presencia del Sr. Cánovas en el Congreso, y la empresa del teatro Español cree que debe prescindir de la orquesta en los espectáculos.

Dice anoche un periódico:

«Declara anoche un colega que los rumores circulados sobre la fusion é inteligencia entre las fracciones democráticas ni ha existido ni es verosímil que exista, pues todos los trabajos hechos para conseguirlo han sido estériles.»

Noticia fresca. Tan verdad como escrita en castellano.

Oigamos á *El Imparcial*:

«Los gobiernos y los partidos españoles se han visto privados en las Cortes, por espacio de mucho tiempo, del concurso de D. Salustiano de Olózaga, del concurso de D. Francisco de los Rios y Rosas, del concurso de D. José Posada Herrera, del concurso del conde de San Luis, del concurso de D. Antonio Benavides, del concurso de D. Antonio Alcalá Galiano, del concurso de D. Joaquín María Lopez, del concurso de D. Francisco Martínez de la Rosa, y de tantas otras eminencias de la política y de la tribuna como pudiéramos citar.»

Tenga en cuenta nuestro apreciable colega que los hombres políticos que cita no supieron hacerse necesarios ni aun temporalmente; no eran absorbentes, no hacian política personal, y estaban rodeados de verdaderos hombres políticos.

Por lo demás, ¿cómo se atreve *El Imparcial* á comparar á Olózaga, Rios Rosas, Galiano, Lopez, y Martínez de la Rosa con el Sr. Cánovas?

Insiste un periódico, con la seguridad más completa, en que el duque de la Torre está resuelto á no ocuparse activamente de política.

¡Activamente! Es natural. ¿Cuándo se ha ocupado de algo activamente el duque de la Torre?

Ayer y hoy

Parece que las noticias remitidas por el representante de España en Viena, señor Conte, sobre el ceremonial para pedir la mano de la archiduquesa Cristina, no son suficientes, y el Gobierno ha pedido ampliacion con toda urgencia.

La peticion debe hacerse al emperador Francisco José.

La mision tendrá todo el carácter de una embajada extraordinaria.

Vuelve á citarse el nombre del Sr. Silvela (D. Manuel), pero tambien se considera precisa su asistencia al Senado, y no será nombrado.

Tambien se indica el nombre del señor Posada Herrera, y aunque éste no ha considerado precisa su asistencia al Congreso, ni el Gobierno lo necesita de una manera absoluta, tampoco es probable que sea nombrado.

Parece que el designado ha de ser un grande de España, á no ser que S. M. el Rey insista en que sea el Sr. Cánovas.

Se han confirmado, pues, las noticias que publicamos en nuestra edición de anoche sobre el Consejo de ministros de por la tarde.

El Consejo de ministros que habia de celebrarse mañana en La Granja bajo la presidencia de S. M., se ha aplazado para otro día.

Ha sido reorganizada la plantilla de la secretaria del ministerio de Ultramar: la direccion de Gracia y Justicia, Administracion y Fomento, se dividirá en dos direcciones; el subsecretario debe desempeñar, ademas de su cargo, una de las direcciones del ministerio; la plaza de oficial mayor queda suprimida, y se crea otra de jefe de la seccion de contabilidad.

Como consecuencia de esta reforma, han sido nombrados: D. Enrique de Cisneros subsecretario del ministerio, quedando ademas encargado de la direccion de Gracia y Justicia; para la direccion de Administracion y Fomento se nombra á D. Daniel Moraza, y D. Federico Pardo, jefe de la Administracion económica de la provincia de la Habana, pasará á desempeñar la plaza de jefe de la seccion de contabilidad nuevamente creada.

En el Consejo de ministros de ayer quedó aprobado el expediente de concesion de la gran cruz de San Fernando á favor del teniente general D. José Lopez Dominguez, y se acordó que el obispo de Nueva-Caceres se confiera á un individuo de las órdenes regulares de frailes establecidos en Filipinas.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico, fecha 14 del corriente:

«El vapor-correo *Alfonso*, que salió de Cádiz en 30 de Agosto, ha llegado á Puerto-Rico puntualmente y continúa su viaje á la Habana sin novedad.»

Dícese que el capitán general de Madrid no se conforma con la sentencia del Consejo de guerra en la causa instruida por la muerte de un guardia civil en las últimas fiestas de San Isidro, y en cuya causa aparecen comprometidos dos individuos, á uno de los cuales se le condena á pena capital y al otro á cadena perpetua.

El proceso pasará por lo tanto, al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

El gobernador de Lugo comunica la noticia de haber ocurrido un pequeño aborto en el pueblo de Mondoñedo, por efecto del repartimiento de los consumos.

La tranquilidad quedó inmediatamente restablecida, gracias á las disposiciones adoptadas.

Se ha encargado definitivamente de la direccion de *El Imparcial* el Sr. D. Andres Mellado.

Hoy recibimos el siguiente telegrama:

San Ildefonso 14.

Hoy se asegura que el 30 del corriente regresará la corte á Madrid.

Del 25 al 30 debe llegar á ésa el guardia noble del Papa portador del capelo para el nuncio, y se cree que el 30 se verificará en la capilla de Palacio la ceremonia de la entrega.

El tiempo es lluvioso, y muchas familias regresan á Madrid.

Noticias

Anoche, poco despues de las ocho, se declaró un incendio en la casa núm. 7 de la Costanilla de San Andres, en que tiene establecida el señor D. Juan Aguirre su fabrica de pianos.

El fuego, que empezó en los sótanos, donde el fabricante almacena maderas y efectos de construcion, se presentó con proporciones alarmantes; pero se logró dominarlo por completo á las dos horas, gracias á la rapidez con que acudieron los operarios y las bombas de la Villa, sin que produjera daños de importancia, ni desgracias personales.

La iglesia de Lemona (Vizcaya) fué saqueada el miércoles por la noche. Cuando el sacristan fué al templo, se encontró con que los ladrones se habian llevado todos los ornamentos, los vestidos y alhajas de las imágenes, copones, candeleros, velas, hasta el último ochavo de los cepillos.

Segun *El Mercantil Valenciano*, entre los carlistas del Maestrazgo, lo mismo que entre los de Aragón, se advierte alguna actividad. En Alcalá de Chisbert y otras poblaciones de la provincia de Castellon celebran frecuentes reuniones, algunas de las cuales han sido disueltas por un jefe de la guardia civil, quien ha amonestado ya en distintas ocasiones á los partidarios de D. Carlos, en vista de su actitud poco tranquilizadora.

El tren núm. 107 descarriló ayer en el kilómetro 132 de la línea de Badajoz, quedando interceptada la vía por dos vagones de mercancías. Inmediatamente salió de Almorchon un tren de socorro para auxi-

liar á los viajeros, que afortunadamente no sufrieron más que el susto consiguiente.

Han sido nombrados vocales de las juntas provinciales de Instruccion pública los señores siguientes, propuestos en los primeros lugares de las ternas: para Castellon, D. Luciano Arquimbau Tomás, don Hipólito Fabra Adelantado y D. Vicente Solés Chombas; para Canarias, D. Gaspar F. Fernandez, D. Ignacio Villalva y D. César Martín; para Ciudad-Real, D. Federico García, D. Vicente José Recuerdo y D. Ildefonso Espadas; para Cuenca, D. Ramon Torres Carretero, D. Patricio Horcajada y D. Eulogio Zomeño; para Guadalajara, D. Antonio Molero y Aseño, D. Felipe Lampareno, D. Blas Hernandez Santamaría y D. Ceferino Muñoz y Muñoz; para Gerona, D. Ignacio Bassols de Rovira, don Vicente Canovas y Montesinos, D. Juan Ordeig Torruellas, D. Juan de la C. Mayuelo y D. Francisco Viñas; para Leon, D. Balbino Ganseco Gatino, D. Melquiades Balbuena y D. José María Lázaro; para Madrid, D. Mariano Curderera, D. Basilio Sebastian Castellanos, D. Manuel Brabo y D. José Moreno Elorza; para Málaga, don Eduardo Gutierrez, D. Joaquin Diaz García y D. Jorge Arday; para Murcia, D. Pedro Benimeli y Benimeli, D. Vicente Perez Callejas y D. José de la Peña Diaz; para Orense, D. Ramon Rollan, D. Ramon Pedrayo, D. Eduardo Macía y D. Manuel Liria; para Palencia, D. Juan Perez Miguel, D. Agustín Herrero, D. José Andres Arias y D. Antonio A. Reyero; para Salamanca, D. Mariano Anain, D. José Mariano Blanco y D. Salvador Cuesta; para Santander, D. Manuel de Villatorra, D. Máximo Solano Vial, D. Miguel Gutierrez Colomer y D. Manuel Gicho; para Tarragona, D. Florencio Coronado Costa, D. Miguel de Traver y de Ros, D. Antonio Soler y Soler y D. Francisco Monrara y Cortadellas; para Teruel, D. Rafael Terreno y Gil, D. Francisco Garzarán é Izquierdo, D. Braulio Gomez Cordoves y D. Pedro Adrian y Roca; para Toledo, D. Gabriel Ledesma, D. Tomás Bringas y Villante y D. Bartolomé Feliú; y para Valladolid, D. Mariano Fernandez Laza, don José Antonio Pinto, D. Miguel Isear, don Antonio Lanuza y D. Enrique Divildo.

El Sr. Ducazal parece que está mal con sus intereses ó dejado de la mano de Dios.

Parece que, á imitacion de algunos teatros clásicos del extranjero (no los conocemos), piensa suprimir la orquesta en el teatro Español; fundase, según se dice, en que los actores, no siempre agradables, de la música impiden á la concurrencia, en los entreactos, entregarse al placer de la conversacion, y sobre todo, en que el objeto capital de los teatros es rendir culto al arte dramático.

Y á la chismografía, por lo visto.

Los empleados del presidio de Alcalá de Henares suspendidos últimamente de sueldo, han sido declarados cesantes, habiendo tomado ayer posesion de sus destinos los nombrados para sustituir á aquéllos.

A consecuencia del arrastre de tierras producido por las aguas de la tormenta que descargó en Gerri, pueblo de la provincia de Lérida, se han cegado los manantiales de aguas saladas que constituan uno de los principales elementos de riqueza de aquel país.

El arzobispo de Sevilla se ha dirigido al abad de la colegial de Jerez intimando á los canónigos rebeldes de la misma á que pronuncien la oracion *pro rege*. No sería extraño que alguno de éstos renunciase á la prebenda por no cumplir esta orden si, como dice un periódico, tomó el manto y se marchó murmurando al darse cuenta al caballo de la orden del prelado.

A las primeras horas de la noche del martes próximo pasado se verificó un robo en término de Puerto Real, á una legua de la poblacion y camino de San Fernando.

Segun de público se dice, un pobre gallego que se dirige á dicha villa fué acometido por dos atrevidos merodeadores que, despues de despojarlo de la faja que vestia y de apropiarse unos 30 reales que constituian su capital, le propinaron tan fuerte contusion en el estómago, que le ha producido la completa imposibilidad de pronunciar palabra.

El caso es tan raro, según parecer de un ilustrado facultativo, que merece estudiarse detenidamente.

Por la guardia civil de puesto en Cartajuna, ha sido detenido Juan Bautista Mena, que se hallaba reclamado por el señor juez municipal de dicho punto. Por la de Arriate, Antonio y Rafael Garcia Perez, por riña y escándalo. Por la de Estepona, Jerónimo Flores Montoro, José Navarro y Francisco Cano Martín, por haber promovido un fuerte escándalo en varias calles de aquella poblacion, y por la de Arriate otro individuo, por ser sospechoso é indocumentado.

En Alcalá de Henares, según refiere *El Eraldo Complutense*, fué hallado el día 6 por los criados del propietario D. Jesús Alonso, junto á la posesion *La Magdalena*, un saco atado por la boca y que contenia

el esqueleto de un hombre. Según cálculo pericial, el cadáver no ha sido consumido en el estercolero donde fué hallado, pues en los huesos se han encontrado restos de terreno legamoso, lo que unido al buen estado del saco, hace presumir que el esqueleto ha sido trasladado desde otro sitio.

En el tribunal de apelacion de Gante (Bélgica) tendrá lugar uno de estos días la vista de un proceso que no deja de ser bastante curioso.

El director de un casino en Ostende ha sido condenado en primera instancia por permitir que se jugara en él al bacarrat.

El procesado pretende probar que tal juego no es de azar, sino de combinacion y calculo; el tribunal ha admitido este medio de prueba, y por consiguiente, en una de las próximas audiencias se verá en la sala de apelacion de Gante una mesa de bacarrat con su banquero y sus puntos, para hacer delante de los magistrados la demostracion de las combinaciones científicas á que se presta el citado juego.

De una carta que escriben desde Castellon á un periódico de Valencia, copiamos los siguientes párrafos:

«Se me asegura que ha sido separado del cargo el padre capellan de la Casa de Beneficencia de esta capital. El hecho, según tengo entendido, lo ha motivado un suceso altamente escandaloso.

Parece ser que una jóven albergada en aquel establecimiento se permitió la libertad de peinar haciéndose dos trenzas de espinas y adornarse las bocanangas de su vestido con encajes.

Estos hechos bastaron para que la infeliz albergada sufriera las mayores torturas; fué apaleada, le fué rayado el pelo, fué encerrada en un calabozo, sujetándola á pan y agua. Los lamentos que á voz en grito lanzaba la criatura, llamaron la atención de los vecinos inmediatos á la Casa de Beneficencia, los cuales al principio apenas dieron gravedad al hecho; pero en vista de que todos los días se repetía, lo denunciaron á la autoridad superior civil de la provincia, la cual apresuró á poner el debido correctivo.

La responsabilidad del hecho que denuncia no sé á quién corresponde; sólo puedo decir que el capellan de dicho establecimiento ha sido separado del cargo.»

Los peregrinos catalanes se proponen perpetuar su última peregrinacion á Lourdes reedificando la iglesia parroquial de Santa Madona, de modo que en arquitectura y en capacidad venga á ser semejante á la basílica de Lourdes.

A cerca de 40 000 duros se eleva el valor de los perjuicios ocasionados por el último pedrisco en la comarca de Vendrell.

El canceller del imperio de Alemania no tardará mucho en cumplir la promesa que hizo al conde Andrássy de devolverle en Viena la visita que este último le hizo en Gastein. El principe de Bismarck llegará Viena el 20 de Setiembre próximamente, y permanecerá en la capital austriaca un par de días.

Segun nos asegura persona autorizada, el hijo del brigadier Guerrero (D. Aureliano), que falleció hace pocos días al regresar á Huesca desde Panticosa, en medio de la desgracia que ha sufrido con la irreparable pérdida de su señor padre, ha tenido el grato consuelo de encontrar personas que se han interesado vivamente por él, hasta el punto de que cuando más afectado se hallaba, se le presentara un hombre del campo, que con la franqueza y sencillez que distingue á los aragoneses, puso á su disposicion la importante cantidad de 15.000 pesetas, que se negó á aceptar primero, porque no tenia necesidad de aquel dinero, y segundo, porque el hombre que se le ofrecía le era completamente desconocido. Momentos despues se le presentó tambien un señor sacerdote diciéndole que no contaba entre sus ahorros más que la modesta cantidad de 12.000 rs., pero que los ponía á su disposicion, puesto que comprendía que estando en un país extranjero, sin conocimientos, y victima de una desgracia tan grande, le harian falta.

El hijo del brigadier mencionado, profundamente afectado, no pudo hacer más que dar las gracias al respetable sacerdote que tan generosa y espontáneamente le le ofrecía, sintiendo el propio tiempo no conocer sus nombres para haber hecho públicos tan importantes rasgos.

El ayuntamiento de la ciudad de Ibiza ha solicitado autorizacion del ministerio de Fomento para estudiar el ensanche de aquella poblacion en la zona del Oeste, sometiendo al efecto á la aprobacion superior el programa para la reduccion del proyecto de ensanche.

El ingeniero jefe de la division hidrológica de Ciudad-Real ha remitido á la direccion de Obras públicas los itinerarios de los rios Bodonal, Esteras y P. Ionillas.

Dicho ingeniero y el de la division de Córdoba han remitido tambien los estados de trabajos hechos en Agosto último.

